

"PARA DIGITALIZAR"

"PARA DIGITALIZAR"

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

OCTUCORP S.A.

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia, de los Libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Cabe mencionar que la compañía no ha efectuado actividad en este periodo.

Atentamente,



Lilia de Chong
Comisario

124 MAYO 2001

